

Comunicado de Prensa

Síguenos: www.sabaneta.gov.co



Sabaneta
con S'entido Social

Comunicado de Prensa

Sabaneta, febrero 22 de 2012

Inicia Actualización Catastral en Sabaneta.

- Los encuestadores visitarán los predios debidamente identificados con el carné del Municipio de Sabaneta.
- Mayores informes en el correo electrónico catastro@sabaneta.gov.co o en las líneas 3011519 ó 3019437.



Desde el martes 22 de enero la Administración de la Alcaldesa Luz Estela Giraldo Ossa inició la recolección de información para la elaboración de la actualización catastral del Municipio de Sabaneta.

El censo realizado por la Secretaría de Hacienda, a través de la Dirección de Catastro Municipal, determinará el valor actual de los predios de la localidad de acuerdo a la información física, jurídica, económica y fiscal de cada uno de ellos.

El proceso se realiza dando cumplimiento a las leyes 14 de 1983 y 1450 de 2011 que indican un plazo máximo de cinco años para realizar las actualizaciones catastrales de los municipios a fin de permitir renovar los avalúos según sean los cambios físicos en los predios y del mercado inmobiliario.

Esta actividad está siendo desarrollada por encuestadores adscritos a dicha dirección quienes, debidamente identificados chaleco y botón institucional, además de un carné, recorren los barrios y veredas de la localidad abordando a los habitantes de cada vivienda y dueños de predios. Personas inescrupulosas se están haciendo pasar por funcionarios de esta dependencia con pretensiones de realizar hurtos en las viviendas del municipio. Por esta razón recomendamos que para recibir mayor información sobre este proceso o sobre la identidad de los encuestadores la ciudadanía puede dirigirse a la Dirección Administrativa de Catastro en la Carrera 43B No. 72 sur 30 en el Barrio Betania, escribir al correo electrónico catastro@sabaneta.gov.co o llamar a las líneas 3011519 ó 3019437.

Oficina de Comunicaciones

2880098 Ext: 105 - 103 - 144

alcaldia@sabaneta.gov.co

